

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERABUZAM S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los siete días del mes de abril del dos mil doce, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en la Calle Rocafuerte, frente al Hospital Verdi Cevallos s/n y calle 12 de Marzo, de este Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la Compañía VERABUZAM S.A.: JUAN CARLOS ARANGO MEDRANDA, con el 75% de acciones de un dólar cada una; WILSON LEONEL LOPEZ ZAMBRANO, con el 12,50% de acciones de un dólar cada una; y, RODRIGO ALEXIS MEDRANDA SILVA, con el 12,50% de acciones de un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. RODRIGO ALEXIS MEDRANDA SILVA y actuando como Secretario el Gerente General ING. JUAN CARLOS ARANGO MEDRANDA. Asiste también el Comisario principal, la Srta. Raissa Daniela Carrión Izurieta, quién fuera especialmente convocada.

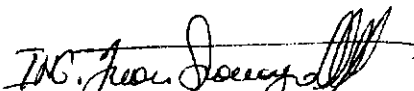
El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2011. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

  
Rodrigo Alexis Medranda Silva  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

  
Juan Carlos Arango Medranda  
**GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC**

  
Sr. Wilson Leonel López Zambrano  
**ACCIONISTA**